

	CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SEGUNDO GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA DE LA REPUBLICA DE PERU BASES DEL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GRANALLADORES PARA LOS AEROPUERTOS DE AREQUIPA, AYACUCHO, JULIACA, PUERTO MALDONADO Y TACNA".	Doc. N°: LPN N° 001-2020-AAP
		Fecha: 26 /Febrero/2020
		Página: 1/1

CIRCULAR N° 001-2020

Lima, 26 de Febrero del 2020

Señores
Postores
Presente.-

Asunto : **Aclaración del Número de Proceso de Licitación Pública Nacional**

Referencia : **PROCESO LPN N° 001-2020 – AAP**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes para manifestarles que debido a un error material se hace preciso aclarar el número de proceso de Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GRANALLADORES PARA LOS AEROPUERTOS DE AREQUIPA, AYACUCHO, JULIACA, PUERTO MALDONADO Y TACNA" indicado en los avisos de convocatoria publicados el día de hoy en los diarios de circulación nacional El Peruano, Gestión y en el portal internacional de <https://devbusiness.un.org/>, el mismo que se consideró: LPN N° 001-AAP-2020

Siendo lo correcto: **LPN N° 001-2020-AAP**

Atentamente,

COMITÉ DE CONCURSO

